

Expte 241/2018

Extracto: Bases para proveer mediante concurso un puesto de auxiliar de operador en la ETAP

DECRETO

Expirado el plazo de presentación de solicitudes para participar en el concurso de un puesto de auxiliar de operador en la ETAP, de la Escala de Administración especial; Subescala, servicios especiales; clase, personal de oficio. Grupo C, Subgrupo C2. Ficha núm. 18 de la RPT, nivel 16 de Complemento de Destino.

De conformidad con las Bases de la convocatoria; visto el Decreto 97 de 19/09/2018, de aprobación de las mismas; vista la certificación expedida al efecto. Conforme al art. 21.1 g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local, el art. 11 de los Estatutos y demás concordantes y de general aplicación, ACUERDO:

Primero.- Declarar desierta la convocatoria, aprobada en fecha 19/09/2018 mediante Decreto número 97 de esta Presidencia, al no constar la presentación de aspirante alguno.

Segundo.- Publicar esta resolución en la sede electrónica, web y tablones de la Mancomunidad.

Tercero.- Dar cuenta de esta resolución a la Junta de Gobierno en la primera convocatoria que se celebre.

Documento firmado electrónicamente
Firmas y fecha al margen